

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 160** *Resolución de 14 de diciembre de 2015, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 285, de 10 de diciembre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer los puestos de trabajo de:

Jefe de Sección de Fiscalización Previa, Jefe de Sección de Control Financiero, Técnico de Intervención en la Sección de Fiscalización Previa y Técnico de Intervención en la Sección de Control Financiero, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Oviedo, 14 de diciembre de 2015.—El Concejal de Gobierno de Personal, Isidro Iván Álvarez López.